Bogotá 23 noviembre de 2023

Señores:
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
Subdirección para la Infancia – Subdirección Local de San Cristóbal

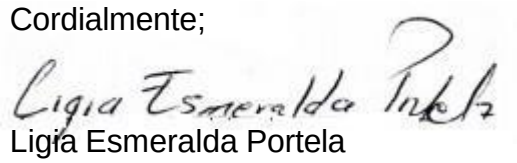
Asunto: Aceptación de modificatorio convenio de asociación No. 8311 2022

Reciban un cordial saludo, la presente tiene como fin aceptar la modificación No. 2 prorroga – suspensión - redistribución - reinversión del convenio de asociación No. 8311 de 2022, en los siguientes términos:

1. Reinvertir la suma de OCHENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS QUINCE MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS PESOSM/CTE (83.215.146), los cuales se discriminan así: SETENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS QUINCE PESOSM/CTE ($74.692.415) los cuales corresponden a aportes en dinero de la SDIS y OCHO MILLONES QUINIENTOS VEINTIDOSMIL SETECIENTOS TREINTA Y UN PESOSM/CTE ($8.522.731), los cuales corresponden a aportes en especie del asociado.
2. PRÓRROGA hasta el CINCO (05) DE FEBRERO.
3. Suspender el plazo de ejecución por el termino comprendido entre el 6 de diciembre de 2023 y hasta el 16 de enero de 2024 inclusive.

Se manifiesta a través del presente documento estar de acuerdo suscribir la modificación del Convenio que incluye reinversión, adición del convenio y Modificación de cobertura.

Cordialmente;



Ligia Esmeralda Portela

REPRESENTANTE LEGAL

C.C 65.690.054